

DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 y ss. del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe a esta Cámara por medio del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan, lo siguiente:

De acuerdo a la Ley de Presupuesto N° 27.701, y sus plantillas anexas al art. 11, puntualmente con relación al saneamiento y repavimentación en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Ceibas – Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, indicar:

1. Si ya se han realizado las licitaciones correspondientes a tal fin.
2. Si ya se ha transferido el importe presupuestado para el año 2023 a la provincia de Entre Ríos.
3. Detalle fecha de inicio y cronograma de obras.
4. Informe quien realizará el seguimiento y control de la obra en cuestión.

Diputada de la Nación

Brouwer De Koning, Gabriela

Tavela, Danya

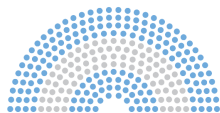
Tejeda, María Victoria

Carrizo, Ana Carla

Martínez, Dolores

Galimberti, Pedro Jorge

Castets, Laura Carolina



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Hein, Gustavo René

Morales Gorleri, Victoria

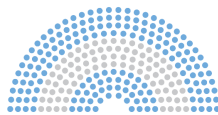
Vara, Jorge

Aguirre, Manuel Ignacio

Schiavoni, Alfredo Oscar

Barletta, Mario

Lena, Gabriela



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ley de Presupuesto N° 27.701, contempla el saneamiento y repavimentación en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Ceibas – Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, con un presupuesto de \$2.900.000.000.-

Corresponde señalar que la Ruta Nacional 12 inicia en la Provincia de Buenos Aires y atraviesa toda la Mesopotamia Argentina, es uno de los corredores pertenecientes al sistema de Rutas Nacionales gestionados por la Dirección Nacional de Vialidad y es la principal vía de comunicación terrestre para las ciudades de Paraná y Corrientes, ambas capitales de provincias.

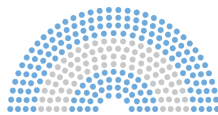
Se trata de una arteria de fundamental importancia no solo para el sector productivo agrícola-ganadero de la Provincia, sino también porque ella es transitada por una gran cantidad de vehículos que se dirigen a distintos puntos del país, sirviendo también como vía de comunicación con los países limítrofes.

En la provincia de Entre Ríos, luego de atravesar el enlace vial Zárate - Brazo Largo - transcurre hacia el norte la autovía concesionada a Caminos de Río Uruguay hasta aproximadamente su Progresiva Kilométrica 160 en coincidencia con Pueblo Ceibas en el Departamento Islas y el origen de la Ruta Nacional 14, luego avanza hacia el oeste en la PK 228 coincidente con el ingreso a la Ciudad de Gualeguay para orientarse nuevamente hacia el norte, el tramo en cuestión finaliza a la altura de la localidad de General Galarza en la PK 277 aproximadamente.

Si bien el mencionado tramo ha sido reparado a través del sistema CREMA Malla 509 entre Ceibas y General Galarza finalizando su repavimentación hace pocos años, el mismo se encuentra en pésimo estado -tanto la capa de rodamiento, calce de banquetas y señalización-, deteriorándose aún más con el paso del tiempo.

Es por ello, que resulta necesario, que la Ruta Nacional 12 se encuentre en las mejores condiciones para así asegurar no sólo el correcto tránsito por ella, sino también prevenir incidentes viales que pueden concluir con daños contra las personas o la pérdida de vidas humanas. Es dable destacar que la ruta mencionada cuenta con una medición de TMDA (Tránsito Medio Diario Anual) de 1370 vehículos entre automóviles y camiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Diputada de la Nación

Brouwer De Koning, Gabriela

Tavela, Danya

Tejeda, María Victoria

Carrizo, Ana Carla

Martínez, Dolores

Galimberti, Pedro Jorge

Castets, Laura Carolina

Hein, Gustavo René

Morales Gorleri, Victoria

Vara, Jorge

Aguirre, Manuel Ignacio

Schiavoni, Alfredo Oscar

Barletta, Mario

Lena, Gabriela